



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de Julio de 1998.-

Visto lo solicitado a fs. 2 por el Director de la Dirección de Infraestructura Judicial, teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs.5 por el señor Intendente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de ayudante con su actual titular señor Juan Carlos Gianotti de la Dirección de Infraestructura Judicial, a la Intendencia de la citada Cámara

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION